

Femicidio no es Pandemia

Publica Diario Femenino un artículo titulado el “Femicidio no es pandemia. Es violencia Machista”, tomando como disparador una publicación de la ong ConVoz de Córdoba, y nos convoca a repensar cómo nos expresamos sobre la violencia de género. Y sobre cómo debemos expresarnos.

La palabra nunca es neutral, y desde la comunicación también se cumplen propósitos y estos a veces plantean la consolidación de un concepto que naturaliza una estructura que está en revisión. O al menos debería estarlo.

La ong con acierto analiza que pasa en tiempos de pandemia de COVID 19 y femicidios tanto desde la información o cuanto a la referencia a estos últimos como pandemia, y expresan:

“Pensamos que el modo en el que nombramos las cosas las define, entonces, ¿qué pasa si nombramos una cosa por otra?. En este sentido, en el proceso de deconstrucción y reconstrucción permanente es crucial que volvamos una y otra vez a los términos que usamos, para revisarlos, cuestionarlos y re-significarlos. Cuando sucede un femicidio lo que se produce es la muerte violenta de una mujer por razones de género, “ya sea que tenga lugar dentro de la familia, unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal; o que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por parte de cualquier persona; o que sea perpetrada o tolerada por el Estado y sus agentes, por acción u omisión. (Convención Belén do Pará. CEVI). Mientras que una pandemia es una enfermedad epidémica que se extiende a muchos países (Enciclopedia Universal Spasa Calpe)

Así, la afirmación de que “el femicidio es pandemia” no hace más que colocar al femicida en una suerte de situación de excepción, patológica o extraordinaria en relación a la situación natural. Esto es, que un femicida no es parte del orden cultural y social en la que vivimos, sino más bien un elemento externo y excepcional. Clara afirmación que ensaya -una vez más- una inaceptable justificación.”

Pretender hacer análogas o extensivas las características de una pandemia a los femicidios encubre un modo de justificar o incluso “perdonar” a estos delitos de dominación y violencia de género. Entiendo que, muchas veces el término pandemia es usado para recrear o expresar la contundencia del exterminio, pero no puede ser tolerado ni interpretado livianamente. Por eso la necesidad de repensarnos en el proceso de deconstrucción también desde la palabra, porque aunque sea bien intencionada, además debe ser profunda.

La palabra explica pero también puede confundir. No es lo mismo comprender la violencia de género desde la excepción a entender que es parte de una estructura sostenida por prácticas e instituciones. Esta mirada es indispensable para el abordaje integral y preventivo.

Pandemia es enfermedad, es patología, entonces esta equiparación pretende colocar al femicida en el plano de la excepcionalidad. Esto no es así, el femicida debe ser juzgado conforme el ordenamiento legal y desde la percepción común no puede justificarse su acción bajo el manto de enfermedad o excepción.

Es en este sentido, el de dar valor a la palabra y a la comunicación y ser conscientes de su relevancia, que planteamos oportunamente la ley 27.176 que establece al 11 de marzo como el día nacional de lucha contra la violencia de género en los medios de comunicación. Siempre pensando en dos facetas: como se comunican las noticias sobre violencia de género y cómo desde los medios se puede contribuir o no a la deconstrucción de estereotipos. Los medios amplifican la palabra y por eso son un puntal central para la construcción de nuevas maneras de hablarnos y vincularnos.

Este fue un aporte y también una construcción colectiva con muchos y muchas que perseveran en las buenas prácticas comunicacionales. Ampliar y sostener la mirada es el desafío.

Es por eso que debemos repensarnos en nuestras palabras, expresiones y modos de comunicarnos. Esto también contribuye a una sociedad más igualitaria y sin violencias hacia las mujeres.

Compartimos el artículo completo de Diario Femenino en este link.

<https://diariofemenino.com.ar/femicidio-no-es-pandemia-es-violencia-machista/>

Texto de la ley 27176 en este link. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-27176-252699/texto>

Femicidio no es Pandemia. Es violencia machista.